Relación del derecho económico con otras materias así como con el TLCAN: El derecho económico internacional es el conjunto de normas que regulan las operaciones y relaciones económicas internacionales. El enfoque micro y macro del derecho económico: El enfoque microeconómico tienen como centro de atención la toma racional de decisiones por parte de unidades económicas individuales (las decisiones de una empresa o de los consumidores individuales). El enfoque macroeconómico tiene como núcleo de atención los agregados y variables macroeconómicas que explican los grandes equilibrios de una economía. (Estabilidad de precios).
México cuenta con una red de 10 Tratados de Libre Comercio con 45 países (TLCs), 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI. TRATADOS Y ACUERDOS FIRMADOS POR MÉXICO
Turismo: Conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas derivadas de motivaciones.
Intervencionismo estatal.
Se refiere a las acciones que realizan los visitantes. Engloba todas las actividades económicas que se dedican a satisfacer la demanda del turista. Así, el turismo no puede ser definido independientemente de los visitantes (turistas) y las acciones realizadas por éstos, durante sus viajes.
Orden Económico Nacional e Internacional: El nuevo orden económico Internacional se caracteriza por una presencia a nivel general de transnacionales. crisis ecología mundial, revolución informática y una nueva forma de dirigir las economías. Hace referencia de modo genérico a las peticiones que presentaban los países subdesarrollados a los desarrollados, relativas a las reglas de funcionamientos de la economía internacional. Este término vino a sustituir al de "ayuda al desarrollo" e implica la existencia de una determinada estructura u orden económico que ha perpetuado la posición de pobreza de los países subdesarrollados. Los debates sobre el NOEI han ido adquiriendo más relevancia con el paso del tiempo, por la cada vez mayor importancia del comercio internacional. Sus ideas y su espíritu renovador influyeron en las decisiones adoptadas en la mayor parte de los foros internacionales.
Politica Industrial: La política industrial es el conjunto de acciones que buscan resolver las distorsiones de mercado; es decir, cuando las asignaciones de libre mercado de los bienes y servicios en la economía no son eficientes. Entre las distorsiones de mercado destacan las externalidades, monopolios u oligopolios, mercados incompletos, información asimétrica y de coordinación de los agentes. Los objetivos de la Política Industrial se centran en proporcionar información a los agentes económicos; implementar

acciones e instrumentos específicos como la promoción del capital humano y financiamiento y, en coordinar, focalizar y priorizar las acciones conjuntas entre el sector privado y los distintos órdenes de gobierno.

Calidad de vida (vivienda): Calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc. La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como la salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad).

Soberanía: La soberanía, proveniente del Latín "superanus" que significa, "super" encima, más y "anus", el cual es un sufijo que denota pertenencia, relación y procedencia, es decir entonces que la soberanía se refiere a una persona que tiene autoridad sobre otra. La soberanía, es la cualidad que posee una persona con autoridad. La soberanía representa una facultad de mando, poder y control que posee una persona o entidad sobre un sistema de gobierno, territorio o una población. Este concepto puede tener dos puntos de vista, uno interno en el cual la soberanía se asocia con un poder de un determinado estado o persona sobre su territorio o población, y en el aspecto externo hace alusión a la independencia del poder que ejerce un estado o persona en otros.

Tipos de sistemas económicos: La economía engloba toda la actividad relacionada con la producción, el consumo y el comercio de bienes y servicios de un área. La economía se aplica a todo el mundo, desde los individuos hasta las entidades como corporaciones y gobiernos.

1. Sistema económico tradicional El sistema económico tradicional es el mejor lugar para comenzar porque, siendo claros, el tipo de economía más antiguo y tradicional del mundo es este.

- Mínimo desperdicio: las economías tradicionales nunca verán, ni en un millón de años, el tipo de beneficio que obtienen la economía de mercado o la mixta

2. Sistema económico dirigido: En términos de avance económico, el sistema económico dirigido es el siguiente paso desde el tradicional. Esto no significa que sea más justo o una mejora exacta.

-Control centralizado: La característica más destacada de este sistema es que una gran parte es controlada por un poder centralizado; a menudo, un gobierno federal.

3. Sistema económico de mercado: Un sistema económico de mercado es muy parecido al mercado libre. El gobierno no controla las fuentes vitales, los bienes valiosos o cualquier otro gran segmento de la economía.

-Capitalismo y socialismo: Realmente no existe una economía de mercado libre en el mundo.

-Economía de mercado y política: Podría decirse que la mayor ventaja para la economía de un mercado es la separación del mercado y del gobierno.
4. Sistema económico mixto: Un sistema económico mixto (también conocido como economía dual) es justamente como suena (una combinación de sistemas), pero principalmente se refiere a una mezcla entre la economía de mercado y la dirigida (por razones obvias, una economía tradicional no podría combinarse bien). Como puedes imaginar, existen muchas variaciones, la mayoría se realizan entre un mercado libre y otro controlado fuertemente por el gobierno.

Áreas estratégicas económicas: Son aquellas actividades económicas que por su naturaleza cumplen una función impulsora y dinamizadora del sistema económico general, y que por lo mismo forman un ámbito cuyo control está reservado exclusivamente al Estado para garantizar su explotación y uso racionales. Los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las áreas estratégicas y prioritarias reservadas al Estado Mexicano.

Art. 25,27 de CPEUM:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

Presupuesto del Ejecutivo y las facultades de aprobación: La función presupuestaria, hacendaria o financiera fraguó el tránsito de las monarquías absolutas a las monarquías parlamentarias; en nuestros días es una facultad reconocida a la mayor parte de los parlamentos contemporáneos y consiste en la:

Aprobación de la Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos; Revisión de la Cuenta Pública Anual; Aprobación de las bases para la celebración, por el Ejecutivo, de empréstitos sobre créditos de la nación, para aprobar esos mismos empréstitos; y Para reconocer y pagar la deuda nacional.

Ley de Ingresos-Como lo hemos señalado con anterioridad, corresponde al Ejecutivo Federal presentar anualmente a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación cuya aprobación, en este último caso, es facultad exclusiva de dicha Cámara (artículo 74, fracción IV).

Sebsidio y Transferencia: Es cuestión de semántica, pero ciertamente una transferencia condicionada es una especie de subsidio, condicionado a ciertas reglas determinadas por política social. A nivel contable, aparece en el PIB ya que la transferencia se contabiliza como un gasto.Tanto transferencias y subsidios tienen una característica en común - son redistribuciones a fin de hacer que tanto consumidores o empresas consuman o produzcan más respectivamente. Ambos se financian a través de impuestos que redistribuyen ingreso (en el caso de transferencias al consumo, un grupo paga impuestos o se emiten valores del gobierno a fin de apoyar el consumo de otros, o en el caso del subsidio, el gobierno se abstiene de cobrar los impuestos de un grupo y busca otras fuentes de ingreso en otros sectores dependiendo de la normativa legal existente). Sin embargo la diferencia es cómo se contabilizan estos gastos y sacrificios dentro del PIB.

Asentamientos humanos Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran"**[i]**.“La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios a los cuales dichos elementos suministran apoyo material. Los componentes físicos comprenden las edificaciones (...) construidas por el hombre para tener seguridad, intimidad y protección de la intemperie (...) y la infraestructura, es decir las complejas redes concebidas para hacer llegar a las edificaciones o retirar de ellas, personas, mercaderías, energía o información.

Finanzas y gasto público Finanzas Publicas-Ciencia que estudia cómo lograr la obtención y aplicación de recursos por parte del Estado para poder cumplir con sus fines. Gasto Publico-Suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. se define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario. Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto publico para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.El gasto público se ejecuta a través de los Presupuestos o Programas Económicos establecidos por los distintos gobiernos, y se clasifica de distintos maneras pero básicamente se consideran el Gasto Neto que es la totalidad de las erogaciones del sector público menos las amortizaciones de deuda externa; y el Gasto Primario, el cual no toma en cuenta las erogaciones realizadas para pago de intereses y comisiones de deuda publica, este importante indicador económico mide la fortaleza de las finanzas públicas para cubrir con la operación e inversión gubernamental con los ingresos tributarios, los no tributarios y el producto de la venta de bienes y servicios, independientemente del saldo de la deuda y de su costo.